

**3888-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con cinco minutos del veintitres de noviembre de dos mil veintiuno.  
**Acreditación de vacante en estructura del partido ACCIÓN CIUDADANA en el cantón CENTRAL de la provincia HEREDIA.**

Mediante auto n.º 2506-DRPP-2021 del once de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Acción Ciudadana que la estructura del cantón Central de la provincia Heredia, designada en asamblea del día cuatro de julio del año dos mil veintiuno, no presentaba inconsistencias y quedaba conformada de manera completa.

El día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, la agrupación política remitió el oficio n.º PAC-CE-248-2021 con fecha del mismo día, mediante el cual se comunicó –entre otras– la renuncia de José Alexis Jiménez Chavarría, cédula de identidad n.º 401820526 y, al cumplir con las formalidades exigidas, en oficio n.º DRPP-7063-2021 de fecha doce de noviembre del año en curso, se procedió a aplicar su dimisión al puesto de tesorero propietario del comité ejecutivo cantonal de Central, provincia Heredia.

En fecha catorce de noviembre de dos mil veintiuno, el partido político realizó una nueva asamblea cantonal en la circunscripción referida, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En esa oportunidad, se designó al señor Kenneth Ricardo Campos Villalobos, cédula de identidad n.º 402220117, como tesorero propietario del comité ejecutivo cantonal, cargo que se encontraba vacante debido a la renuncia de su titular.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA  
CANTÓN CENTRAL**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
115940494	LEONARDO OBANDO VIQUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
401370320	MARTA EUGENIA CARBALLO AVENDAÑO	SECRETARIO PROPIETARIO
<b>402220117</b>	<b>KENNETH RICARDO CAMPOS VILLALOBOS</b>	<b>TESORERO PROPIETARIO</b>
110320334	VIVIAN SOLIS ESPINOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
115070826	ROGER IGNACIO FONSECA MUÑOZ	SECRETARIO SUPLENTE
402210680	MARJORIE DEL CARMEN SANCHO SOTO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206420192	INGRID MARGARITA SANDOVAL VILLALOBOS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
402030732	ANA KAREN CORTES VIQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204500983	ANA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111010022	MARIO ALBERTO RODRIGUEZ SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115640340	MARIO JOSE ZUÑIGA SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106300624	NELSY SABORIO RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

**Observación:** En lo que respecta al puesto acreditado en este acto, cabe destacar que la vigencia de su nombramiento será a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del período, sea hasta el día el diecinueve de octubre del año dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez  
Jefa del Departamento de  
Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/avh/sba  
C.: Expediente n.º 030-2001, partido Acción Ciudadana  
Ref., No.: 22026, **21390-2021**